

En Atizapán de Zaragoza

No pagarán agua las víctimas de las lluvias

Atizapán de Zaragoza ▶ Alicia Rivera

de este beneficio habitantes de las

El cabildo de esta ciudad, autorizó el estudio y análisis de la propuesta de dispensar del pago de derechos por servicio de agua potable a las familias que resultaron afectadas por las inundaciones del pasado 6 de septiembre en el municipio, de acuerdo con un censo realizado previamente por personal del ayuntamiento.

En sesión edilicia, se explicó que la condonación del pago de derechos por servicios de agua potable alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales sólo comprenderá el quinto bimestre, septiembre y octubre del presente año y únicamente para aquellas personas que perdieron bienes por las inundaciones.

En este contexto, serán acreedores

colonias El Potrero, en su totalidad; de forma parcial en Las Alamedas, Las Acacias y Jardines de Atizapán, sitios que fueron afectados mayormente por las inundaciones.

Mientras tanto, en el apartado de asuntos generales se expuso que el Ayuntamiento lleva a cabo una evaluación de obras realizadas por la anterior administración y las que quedaron pendientes para hacer su validación. Se dijo que la obra relacionada con el embovedado del Río Moritas continuará.

Por otra parte, se dio a conocer que la próxima semana podrían ya abrirse algunas áreas del Hospital General Salvador González Herrejón, luego de que el gobierno estatal destinara recursos para su equipamiento y operación. ■■



A los afectados se les condonará septiembre y octubre

